

**CIRCULAR N° 11**

San Miguel de Tucumán, 24 de mayo de 2024.

**A LOS SACERDOTES DEL PRESBITERIO ARQUIDIOCESANO, A LOS DIÁCONOS, A LAS SUPERIORAS Y SUPERIORES DE COMUNIDADES DE VIDA CONSAGRADA, A LOS DIRECTIVOS DE ORGANISMOS, MOVIMIENTOS, ASOCIACIONES LAICALES Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CATÓLICOS, MAESTRAS, PROFESORAS Y PROFESORES DE RELIGIÓN Y A TODO EL SANTO PUEBLO DE DIOS.**

**ASUNTO: Preparación Asamblea de Pastoral 2024**

Queridos hermanos:

Por mandato del Sr. Arzobispo de Tucumán, Mons. Carlos A. Sánchez, transmito la siguiente información acerca de la Preparación a la Asamblea de Pastoral de este año:

Seguimos “caminando juntos” como Iglesia sinodal desde la escucha y cercanía, con los lineamientos pastorales y líneas de acción frutos de las Asambleas Pastorales 2021, 2022 y 2023.

La preparación para la Asamblea Pastoral 2024, se realizará con talleres pastorales a dos niveles:

- 1- **Taller Parroquial y de movimientos:** algunos miembros del Consejo de Pastoral Parroquial (CPP) y dirigentes del movimiento preparan el taller para realizarlo entre mayo y junio y al que están invitados a participar todos los miembros de:
  - **las comunidades parroquiales:** grupos e instituciones, padres y familias de la catequesis y de los integrantes de los grupos, los que suelen asistir a Misa, los que pasan muchas horas en la jurisdicción parroquial por trabajo, centros asistenciales, escuelas, clubes, academias, centros de jubilados, instituciones civiles y vecinos en general.
  - **los movimientos e instituciones laicales:** los integrantes de las distintas comunidades apostólicas del movimiento y sus familias, amigos, vecinos, compañeros de estudio o trabajo, etc.
- 2- **Taller Pre-Asamblea de Pastoral:** preparan este taller los secretarios de los CPP de las parroquias del decanato (CPD) y la Comisión del Consejo de Laicos, para realizarlo entre junio y julio y cuyos destinatarios son:
  - **Parroquias:** Todos los miembros del Consejo de Pastoral Parroquial (CPP) de las parroquias de cada decanato. Aquí se integran los miembros de las Comisiones diocesanas de áreas y sectores pastorales.
  - **Movimientos:** Todos los miembros de las Comisiones directivas, secretariados, consejos diocesanos de los movimientos e instituciones laicales de la Arquidiócesis.

Por otra parte, se realizará la preparación de los **coordinadores y secretarios para la Asamblea Pastoral;** para ello, se ruega que los párrocos en diálogo con el secretario del CPP puedan proponer, entre los miembros de su parroquia, laicos capaces de realizar esta tarea en Asamblea y que hayan participado del taller parroquial.

- **Parroquias:** Se necesitan 3 personas responsables con perfil para ser coordinadores y 3 personas para secretarios.
- **Movimientos:** propongan por lo menos 7 dirigentes para coordinadores y 7 para secretarios, y que hayan participado del taller para movimientos.

Tanto unos como otros, deberán inscribirse en el siguiente link: <https://forms.gle/cNdHKj3Yy9iYjdRN7>

Con el entusiasmo de encontrarnos con alegría el sábado 3 de agosto en la Asamblea Arquidiocesana de Pastoral para seguir caminando juntos nos encomendamos a la maternal intercesión de la Virgen de la Merced.

Unidos en la Eucaristía, los saludo fraternalmente en el Señor.



Pbro. Lic. ANTONIO F. YAPUR  
CANCELLER Y SECRETARIO GENERAL  
ARZOBISPADO DE TUCUMÁN